

**CONSTRUCTORA VERDUGO AMOROSO
CONSERAM CIA. LTDA.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018 junto con el
Informe de los auditores independientes

CONSTRUCTORA VEDUGO ANDRIMIO CONSTRUCCIONES LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

<u>Contenido</u>	<u>#Página</u>
Informe de los auditores independientes	1
Estado de situación financiera	4
Estado de resultados integrales	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9

Abreviaturas

HC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
ISIF	-	Informes Intermedios de la Información Financiera
PMES	-	Pequeñas y Medianas Entidades
US\$	-	U.S. dólares

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de CONSTRUCTORA VERDEJO AMOROSO CONSERVANCIA LTDA.

Q. Bm. 25 de junio del 2018

Opinión

Basados en nuestra revisión limitada de los estados financieros de CONSTRUCTORA VERDEJO AMOROSO CONSERVANCIA LTDA., que comprenden el balance de situación inventado al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como los otros requisitos de los estados financieros que integran el conjunto de los estados financieros, concluimos:

En nuestro opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CONSTRUCTORA VERDEJO AMOROSO CONSERVANCIA LTDA. al 31 de diciembre del 2017 y el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) para Pequeñas y Medias Entidades (PMEs).

Procedimiento de la auditoría

Debido a ello, nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables y nuestra auditoría de los estados financieros en 2017 y 2018 concluido sin observar responsabilidades que dan lugar a conformidad con estos requisitos. Como resultado, con la evidencia de auditoría que hemos obtenido en esta obra y apropiada para proporcionar una opinión sobre nuestra opinión sobre los estados financieros.

Otro asunto

Debido a que las normas aplicables no lo requieren, los estados financieros de CONSTRUCTORA VERDEJO AMOROSO CONSERVANCIA LTDA. al 31 de diciembre del 2017 y por el año terminado en esa fecha no fueron auditados por nosotros; por lo tanto, nosotros no expresamos una opinión sobre los mismos.

Responsabilidad de la gerencia y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Gerencia de CONSTRUCTORA VERDEJO AMOROSO CONSERVANCIA LTDA. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) para Pequeñas y Medias Entidades (PMEs), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas sea debido a fraude o error.

en la prosecución de sus actividades financieras, y Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, reestructurada, según corresponda, las operaciones relacionadas con empresas en marcha y subiendo al principio contable de empresa en marcha cuando sea Gerencia la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, e informar sobre dicha intención.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de las actividades financieras

Nuestro objetivo es obtener una evidencia suficiente de que las entidades financieras en su conjunto están libres de errores que sean relevantes y no sean detectados, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguimos reconociendo que no existe garantía de seguridad, pero no garantizamos que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre una distorsión significativa cuando esta existe. Las distorsiones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, pueden provocar cambios en una que influyan en los resultados económicos que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestra técnica profesional y evaluamos una parte de la información proveída por la Compañía al auditor. También, y a la luz de lo anterior:

- Investigamos y evaluamos los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, incluyendo por fraude o error, distorsiones y opiniones preconcibidas de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar distorsiones significativas originadas en fraude es más alto que el de no detectar errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión deliberada, manifestación más crecientemente sofisticada de la subversión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones, así como la correspondencia informacional requerida por la Administración.
- Principios sobre lo adecuado de que la Administración haya utilizado la base contable de tiempo en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, obtenimos una conclusión sobre si es probable o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas razonables sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si existiera una duda sobre una distorsión significativa, se requiere una evidencia adicional sobre la naturaleza, el monto y la oportunidad de la información cambiada en los estados financieros y si dicha modificación es suficiente para eliminar una incertidumbre significativa. Nuestra conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida sobre la base de nuestra informe de auditoría. En algunos hechos o condiciones, nuestro poder de poder de auditoría es que la Compañía no continúa como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general en su conjunto, estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los valores financieros representan los resultados y los hechos subyacentes de una manera razonable.

- Nos comprometemos con los objetivos del gobierno de la unidad en trabajar con todos otros sectores, el sector y la oportunidad de las oportunidades para todos y, cuando sea necesario, entre los sectores significativos de la sociedad, la misma voluntad de todos significativos en el sector. Interés de la comunidad en el desarrollo de nuestra sociedad.



Ing. Germán Mesa Lezama C.

Auditor externo

Registro Nacional de Contadores, 1101.

CONSTRUCTORA VERONICA INMOBILIARIA CONSUMERA CIA. LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ACTIVOS	Cuentas	2012 en U.S. dólares	No auditado 2011
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	23,737	39,853
Cuentas por cobrar comerciales y otros cobrables por cobrar	5	27,385	-
Prepagos	6	-	5,582
Activos por impuestos corrientes	7	492	1,258
Total activos corrientes		<u>51,614</u>	<u>46,693</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad de vehículo	8	253	253
Otros activos	9	648	648
Total activos no corrientes		<u>901</u>	<u>901</u>
TOTAL		<u>52,514</u>	<u>47,594</u>
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar comerciales y otros	1	-	36
Pasivos por impuestos corrientes	2	558	1,940
Obligaciones financieras	3	1,220	2,177
Total pasivos		<u>1,778</u>	<u>4,153</u>
PATRIMONIO			
Capital neto	10	430	430
Reserva legal	11	2,066	3,066
Resaltados acumulados	12	46,282	42,891
Total patrimonio		<u>48,778</u>	<u>46,387</u>
TOTAL		<u>52,514</u>	<u>47,594</u>

Los valores en este Estado Financiero son por el importe de los libros.


Ing. Diego Montoya
Gerente General


Ing. Helen Rodriguez
Controlador General

CONSTRUCTORA VERDUGO AMADOR CONSTRUCTORA LTDA.

ESTADO DE RESULTADO INTERVAL

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

		Moneda	
	2013	2012	2011
		en U.S. Dólares	
INGRESOS	2	8,214	7,064
DESGASTOS	3	8,252	8,000
RENTA NETO		2,137	2,064
GASTOS	4	1,512	1,478
RENTA NETO DE GASTOS DE GASTOS		1,365	1,336
RENTA NETO DE GASTOS	5	1,337	1,274
RENTA NETO DE GASTOS DE GASTOS		1,337	1,274

Las cifras de los resultados financieros son parte integrante de los estados financieros.



Ing. Diego Verdugo
Gerente General



Ing. Helen Rodríguez
Concejal General

CONSTRUCTORA VENTURA AMOROSO CONSUMO CAMBIO, PTDS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINANDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

	Capital social	Reserva legal	Reservas acumuladas		Total
			en U.S. dólares	en pesos	
Saldo al 1º de enero del 2013 (revisado)	4.00	2.000	14.245	9.632	45.237
Transferencia a Reserva de acumulados	-	-	9.632	(9.632)	-
Utilidad neta de operación por período terminado el año	-	-	-	5.243	5.243
Utilidad por período terminado el año	4.00	2.000	9.632	5.243	52.052

Los cambios los estados financieros son parte integrante de los mismos.


Diego Ventura,
Gerente General


Edna Benítez,
Contador General

CONSTRUCTORA VERRUGO ALONSO CONSTRUCCIONES S. de RL de CV

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	Línea	Balance Inicial	Resultados acumulados		
			Activos acumulados en U.S. dólares	Reservas del patrimonio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2018	100	100	100	100	200
Transferencias de ganancias o pérdidas del periodo al 31 de diciembre del 2019			100	100	200
Saldo al 31 de diciembre del 2019	200	200	200	200	400

Los datos y los estados financieros son parte integrante de los mismos


Dr. Diego Virello
Gerente General


Ing. Helin Rodriguez
Contador General

CONSTRUCTORA VERDUGO ARACHO SORVIERA S.C.A. LTDA.
EXAMEN DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINANDO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

	A la fecha de:	
Cuentas	2013	2012
	en Miles de Colones	
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACION		
Utilidad neta y resultado integral de año	5.293	9.622
Módificaciones que no corresponden a flujo de efectivo	-	-
Cambios en el capital de trabajo		
Incremento disminuciones en cuentas por pagar como resultado de cambios en las condiciones de pago	(27.255)	648
Incrementación en las cuentas por impuestos por pagar	742	46
Disminución en cuentas por pagar	5.592	7.209
Disminución en cuentas por pagar como resultado de cambios en las condiciones de pago	(108)	-
Disminución aumento en otros activos no corrientes	(96)	3.177
Disminución aumento en otros activos no corrientes por impuestos por pagar	(384)	1.215
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	(25.007)	11.215
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Saldo de propiedades, planta y equipo al inicio del año	-	-
Saldo de propiedades, planta y equipo al final del año	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos recibidos y pagos de efectivo por endeudamiento	-	-
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Incremento (disminución) en efectivo y equivalentes de efectivo	(25.007)	11.215
Saldo al comienzo del año	10.053	14.988
Saldo al final del año	4	26.203

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos


 Ing. Diego Verdugo
 Gerente General


 Ing. Hilda Rindiger
 Contador General

CONSTRUCTORA VEBUSO AMOROSO CONSTRUCTORA LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIÓDO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONSTRUCTORA VEBUSO AMOROSO CONSTRUCTORA LTDA. (la Compañía) es una sociedad anónima constituida en el Ecuador. Su domicilio principal se encuentra en Calle Nueva Alhambra y Ochoena González, provincia del Cajas El Tambo - Ecuador.

La Compañía fue constituida el 2 de febrero del 2012, con un objeto de la gestión comercial de la inversión del 2012 y tiene como objeto principal la construcción de edificios, puentes, carreteras, calles, vías, canales, obras, construcciones militares o de defensa, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería, de carácter público o privado, así como también los servicios de planificación y/o diseño de proyectos habitacionales, casas, puentes, carreteras y en general cualquier obra civil pública o privada. También incurre en toda actividad incidental a su objeto principal o que sea imprescindible, temporaria o definitiva de las acciones que guarde con la relación de inversión o dependencia.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 **Adaptación de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para Negocios y Negocios Entendidos (FINICS) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 **Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (USD) y es la moneda en la que se expresan los estados financieros.

2.3 **Base de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual representa el costo o valor nominal a la fecha de la transacción.

El valor de un activo es el precio que se cobrará por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valuación, independientemente de si una creencia es únicamente observable o estimada al momento de la valuación. Al determinar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características de dicho activo o pasivo que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de valuación.

Al aplicar la información de entrada, las mediciones observables y el valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en el momento de la valuación o de transacción.

Nivel 1 - Los precios cotizados (sin ajuste) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la empresa posee o cotiza a la fecha de valuación.

Nivel 2 - Insumos distintos a los precios cotizados observables en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3 - Insumos con datos no observables para el activo o pasivo.

2.3.2 Continuar, se detalla en los principios políticos establecidos en la legislación en materia tributaria nacional.

2.4 **Efectivos y equivalentes de efectivo** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos a corto plazo y otros instrumentos financieros que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.5 **Propiedades y equipos**

2.5.1 **Medición en el momento del reconocimiento** - Las propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende el precio de adquisición (como sea facturado) después de restar cualquier descuento o rebaja del precio, las ganancias de importación, los impuestos no deducibles. Así también incluye los costos directos de construcción e instalación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda servir de la forma prevista por la administración.

2.5.2 **Método posterior al reconocimiento: método del costo** - Después del reconocimiento, las propiedades y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, de haber.

Los gastos de mantenimiento y mejoramiento de bienes e instalaciones al ser hechos se registran por separado.

2.5.3 **Método de depreciación y pérdidas** - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, dando el efecto de cualquier cambio en el método registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se muestran los principios aplicados a propiedades en tipos y de clases de las unidades administrativas de la institución:

Tipo	Vida útil (en años)
Equipos de computo	3
Equipos	10
Instalaciones	10
Muebles	10

No se ha establecido valores residuales por considerarse insignificantes.

2.5.4 **Revisión o venta de propiedades y equipos** - La utilidad o pérdida que surge del rebotar o venta de una unidad de propiedades y equipos se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.6 **Deterioro del valor de propiedades y equipos** - Al final de cada período, se comparan el libro de valores en libros de las propiedades y equipos a fin de determinar si existe algún indicio de que exista algún deterioro de alguna pérdida permanente. En tal caso, se calcula el importe razonable del deterioro o pérdida generada en efectivo y se reconoce al momento de la venta, por deterioro de haber alguna.

Las pérdidas y ganancias se por devengan se reconocen inmediatamente en los estados, salvo en el caso de registrarse un impuesto diferido, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por diferir como una disminución de dicho valor en la evaluación.

2.7 Impuesto - El costo del impuesto a la renta se reconoce de la suma de impuesto a pagar por pagar corriente y el impuesto diferido

2.7.1 Impuesto corriente - se trata en la utilidad gravable (tributable) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad corriente debido a las variaciones de ingresos y gastos imponibles o deducibles y partidas que no están gravables o deducibles. El impuesto de Corriente por concepto del impuesto corriente se calcula aplicando las tasas fiscales vigentes a final de cada período.

2.7.2 Impuesto diferido - se reconoce sobre las diferencias temporales entre el monto de las utilidades gravables de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente por todas las diferencias temporales imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulta probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podrá obtener por diferencias temporales deducibles.

El activo se limita a un límite por impuestos diferidos de las sumaciones a fin de año al final de cada período fiscal en el que se reconoce el dicho activo, en la medida que existe probable que se recuperen las utilidades gravables (tributables) en el futuro como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden aplicando las tasas fiscales que se aplican a las operaciones en el período en el que el activo se registra o el pasivo se cancela.

La Compañía reconoce pérdidas por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos, y aplica el costo reconocido de la pérdida al costo de las operaciones, frente a los costos adicionales fiscales, los impuestos reconocidos de las variaciones y la Compañía tiene la responsabilidad de determinar los activos y pasivos sobre los cuales.

2.8 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente que sea legal o implícita. Dicha obligación es un futuro probable, se debe a la Ley de Compañías Limitada que depende de recursos que incorporan los efectos de los riesgos y obligaciones, y se debe haberse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión depende de la mejor estimación del cuantitativo necesario para cumplir la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres contingentes. Cuando se mide una provisión de un año al final de un período anterior para cumplir la obligación presente, el importe de dicha provisión es el valor neto de dicho tipo de situación presente al efecto del valor del dinero en el tiempo es relevante.

Cuando se acumula la provisión de un año al final de un período contingente, se debe tener en cuenta la provisión, se debe tener en cuenta por cubrir como un activo si es razonablemente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la provisión así acumulado puede ser medido con fiabilidad.

2.9 Beneficios o emolumentos

- 2.9.1 Beneficios o emolumentos: indemnidad por daños y perjuicios por accidente** - El monto de los beneficios de indemnidad por daños y perjuicios por accidente debe ser determinado con las condiciones estadísticas fijadas a fin de cada período.
- 2.9.2 Participación a los trabajadores** - La Compañía reconoce un sueldo y un premio por la parte perteneciente a los trabajadores de las unidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa de 10% de los utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.
- 2.10 Representación de ingresos** - Se registra el valor nominal de la contraprestación otorgada o por otorgar, teniendo en cuenta el pago de la unidad de control de cuentas, comisiones o rebaja sucesiva a la Compañía. Debe otorgarse los ingresos unitarios sucesivos a la prestación de servicios o contraprestación de servicios considerando el grado de realización de la prestación del servicio o contraprestación respectiva y la fecha de los estados financieros, de modo que cuando el monto de los ingresos nominales y costos históricos puedan variar, que habilite a la Compañía al fin de cada período, valore el grado de prestación de servicios o contraprestación en base a la duración de trabajo unitario en el periodo al que se da acuerdo con lo establecido en esta política.
- Las transacciones de recepción de servicios o prestaciones para el reconocimiento de los ingresos no se han cumplido con requisitos como ingresos diferidos, y se reconocen en resultados en la medida que se ejecutan los servicios y se cumplen las demás condiciones de reconocimiento.
- Las ventas de productos se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo registral, derivados de la propiedad de los bienes al momento de las entregas o cuando transfiere, o por incumplimiento, en el momento de la transacción, cuando los riesgos son diferidos y se establece que la Compañía recibe los beneficios económicos asociados con la recepción.
- 2.11 Cuentas y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se hacen los pagos, y se registran en el período en el que se incurren en el período correspondiente.
- 2.12 Compensación de costos y transacciones** - Como norma general en los eventos transaccional se se compensan los costos y gastos, derivados de ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea motivo de la esencia de la transacción.
- Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, independientemente o por una norma legal, representan la actividad de la Compañía y la Compañía tiene el derecho de liquidar por la prestación o de liquidar el activo a proceder al pago de alguno de estos derechos, se presentan como en resultados.
- 2.13 Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de reconocimiento cuando se recibe una suma o parte de un activo financiero y con medidas adicionales al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros cuyo costo a valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos cambios se transaccionan reconocen en resultados.

Valor de activos financieros reconocidos por contrapartida mediante el costo efectivo o el valor razonable y se presentan al activo en partidas, excepto aquellos del patrimonio neto que se refieren a 17 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos contingentes.

La Demanda de los Acreedores financieros en las siguientes categorías: A valor nominal (o) nominal en sueldos, otros financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y los otros financieros mantenidos para la venta. La codificación depende del propósito con el que se adquieren los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de los instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.11.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento - Los activos financieros a los que se da origen por pagar fijo o determinable y vencimiento fijo, que la adquisición de la inversión da origen la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si el activo se vendiera un importe significativo su valor en el momento de mantener hasta su vencimiento, se clasifica como disponible para venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor nominal más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la cuota de la cuota efectiva menos cualquier deterioro.

2.11.2 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros reconocidos con el pago fijo o determinable, con un vencimiento de 12 meses o menos.

Después del reconocimiento inicial, a valor nominal se mide el costo amortizado restando o añadiendo la cuota de interés efectiva menos cualquier deterioro.

2.11.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado son sometidos por deterioro a lo largo de su período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor por el valor nominal de el costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros al final de el período anterior de deterioro y la cuota de interés efectiva en el final del activo financiero.

El valor en libros en el momento de reducir por la pérdida por deterioro de deterioro, excepto por la pérdida acumulada por cobrar, dada al mismo en libros, se registra a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

2.11.4 Venta de un activo financiero - La Compañía no da lugar un activo financiero originario cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se transfieren de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero. Si la Compañía se transfirió realmente todos los riesgos y beneficios inherentes al activo, se continúa reconociendo el control del activo financiero. Si Compañía reconoce el control sobre el activo y la obligación asumida por los valores que tendrá que pagar.

2.11.5 Activos financieros - Se clasifican en: Activos financieros medidos a valor nominal y otros activos financieros a los que se reconocen inicialmente a su costo neto de los costos que se pagan nominalmente. El costo neto es el costo amortizado y cualquier diferencia entre los flujos de efectivo futuros de los activos financieros y el

valor del memoriale, la revaloración de la deuda en resultados durante la vida del acuerdo con el interés de la tasa de interés efectiva.

- 2.13.6 **Cuentas por pagar comerciales y otros pasivos por pagar** - Los pasivos financieros, no calificadas, no paged (no determinadas), que no están en un mercado activo.

Después del recálculo inicial, el valor restante, se mide al menor valorizado únicamente o resultado de la tasa de interés efectiva.

- 2.13.7 **Boleto de un pasivo financiero** - La Compañía no debe un pasivo financiero al pagar el, pagar, o cancelar o cumplir las obligaciones.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de las presentaciones financieras en conformidad con el FRS para PFRS requiere que la Administración evalúe continuamente los y establece diversos supuestos diferentes a la autoridad contable de la entidad, con el propósito de determinar la valoración y presentación de algunos pasivos que forman parte de los estados financieros. En espíritu de la Administración, todas estimaciones y supuestos en estos estados financieros en la mejor estimación de la información disponible y necesaria, incluso si podrían haberse diferido de las estimaciones.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios críticos en los que la Administración de la Compañía utiliza en el proceso de calificación de los estados financieros:

- 3.1 **Reversión de activos** - A la fecha de cierre de cada período, en aquella fecha que se considere necesario, se evalúa el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe neto, período a la fecha de cierre. Si se trata de activos ilíquidos, también se realiza un flujo de efectivo de forma independiente, se evalúa la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Los pasivos por deterioro reconocidos en un activo de unidades ante-derechos por unidades cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre el importe neto, período a la fecha de cierre del activo con respecto a los hechos con el fin de del valor en libros que el activo muestra, tanto de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- 3.2 **Estimación de otros otros pasivos contingentes de pasivos financieros y pagados** - La estimación de los otros otros y el valor residual de los otros de otros de la Compañía en la Nota 2.1.3.

- 3.3 **Valoración de los instrumentos financieros** - Algunos de los activos y pasivos de la Compañía se valoran a su valor razonable para propósitos de revelación. La Compañía ha establecido un mecanismo de selección para determinar las técnicas y los datos de valoración apropiados para las mediciones realizadas a valor razonable.

La Compañía tiene procedimientos en vigor y en proceso. La Compañía utiliza datos observados en el mercado en la medida en que están disponibles. Cuando los indicadores del mercado no están disponibles la Compañía determina sus técnicas de valoración utilizando modelos internos.

- 3.4 **Provisiones por obligaciones por beneficios definidos** - La Compañía trata la obligación del valor razonable de la obligación asegurada por el costo de beneficios definidos, utilizando un método de costo de beneficio definido.

valor del patrimonio, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del activo con el fin de la tasa de depreciación.

- 2.16.6 Cuentas por pagar comerciales y otros eventos por pagar. Son pasivos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinados, que no están en un mercado activo.

Depende del reconocimiento inicial, a menos que, en su caso, se indique lo contrario. Al fondo el método de la tasa de interés efectiva.

- 2.16.7 **Agente de un activo financiero**. La Contraparte es un gestor financiero y solo el emisor, se cancelan o cumplen sus obligaciones.

B ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración valore ciertos elementos y estimaciones, algunos de los cuales se refieren a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la existencia y presentarón de algunos elementos que forman parte de los estados financieros. En función de la Administración, los estimaciones y juicios relacionados con la preparación de la información disponible al mercado, los riesgos para la integridad de la información financiera.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios críticos que la Administración de la Contraparte utiliza en la preparación de los estados financieros:

- 2.1 **Existencia de activos**. A fin de determinar la existencia de los activos financieros, se realiza un análisis de los activos para determinar si estos o algún activo de los activos financieros ha sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún activo se realiza una revisión de los mismos para determinar si el activo es un activo financiero. La existencia de activos financieros se determina en función de los datos de los activos financieros, se analiza la disponibilidad de la unidad generadora de efectivo y si el activo es un activo.

En períodos por los que se realiza un análisis en períodos anteriores los mismos cuando se realizan en el mismo período se realiza un análisis de los mismos. En caso de que el activo sea un activo financiero se realiza un análisis de los mismos en el período del activo en el que el activo ha sufrido una pérdida por deterioro.

- 2.2 **Existencia de otros activos financieros**. La Contraparte de los activos financieros y el valor razonable de los mismos se determina de acuerdo a la metodología en la Tabla 2.1.3.

- 2.3 **Existencia de otros activos financieros**. A fin de los activos y valores de la Contraparte se realiza un análisis de los mismos para determinar si los mismos son activos financieros. La Contraparte ha establecido un mecanismo de valoración para determinar los valores y los datos de los mismos se realizan para los mismos.

Al realizar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Contraparte utiliza datos observados en el mercado en la medida en que están disponibles. Cuando los datos del nivel 1 no están disponibles, la Contraparte utiliza los datos de los mismos de los mismos.

- 2.4 **Provisiones para obligaciones por beneficios de los empleados**. La Contraparte para la misma se realiza un análisis de la valoración de los mismos por concepto de beneficios de los mismos utilizando un método de valoración para los mismos.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2008	No auditado 2007
	en U.S. dólares	
Caja chica	-	-
Fondo de reserva	21,577	56,000
Bancos (*)	<u>153</u>	<u>17,000</u>
Total	<u>21,734</u>	<u>73,000</u>

(*) Corresponde a valores en el rubro de las acciones financieras - 20,000

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	2008	No auditado 2007
	en U.S. dólares	
Cuentas por cobrar comerciales	27,325	-
Otras cuentas por cobrar	-	-
Reserva para cuentas incobrables	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>27,325</u>	<u>-</u>

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS

El 31 de diciembre del 2008 corresponden a equipo de cómputo y muebles y enseres de la Gamma Fia por US\$454 mil y 1100 dólares con un índice con la depreciación de 337 mil.

A. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	2008	No auditado 2007
	en U.S. dólares	
Pagos por pagar comerciales	-	605
Otras cuentas por pagar	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>-</u>	<u>605</u>

4. ACTIVO Y EQUIVALENTES DE ACTIVO

	No auditado	
	2018	2017
	en U.S. dólares	
Caja fuerte	-	-
Fondos mutuos	21.877	56.760
Bancos (*)	<u>165</u>	<u>1.170</u>
Total	<u>22.042</u>	<u>57.930</u>

(*) Corresponden a valores en instituciones de Sistema Financiero local.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La siguiente se (u)ga por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	No auditado	
	2018	2017
	en U.S. dólares	
Cuentas por cobrar comerciales	77.330	-
Otras cuentas por cobrar	-	-
Provision por cuentas incobrables	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>77.330</u>	<u>-</u>

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2018 corresponden a equipos de cómputo y muebles e inmuebles de la Compañía por US\$65 mil, de los cuales son utilizados para la prestación de servicios.

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	No auditado	
	2018	2017
	en U.S. dólares	
Cuentas por pagar comerciales	-	100
Otras cuentas por pagar	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>-</u>	<u>100</u>

A. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

5.1 Activos por impuestos corrientes - Corresponde principalmente a saldo por IVA en compras

5.2 Pasivos de impuesto corriente - Un res. sobre de pagos por impuestos corrientes en el periodo

	En millones	
	2013	2017
	en U.S. Dólares	
Impuestos diferidos por pagar	476	1.501
Provisión del impuesto al valor agregado por pagar	5	1
Referencias a la fuente del impuesto a la renta por pagar	21	1
Total	502	1.503

5.3 Cancellation preliminar - Cuentas del impuesto a la renta diferida - Una minoración sobre el monto según acuerdo finalizado y el gasto con impuestos a la renta corriente, así como sigue:

	En millones	
	2013	2017
	en U.S. Dólares	
Utilidad antes de los impuestos antes de impuestos a la renta	8.912	12.386
Créditos diferidos	-	-
Cargos diferidos	-	-
Utilidad neta	8.912	12.386
Impuesto a la renta diferida	1.571	1.014
Total exención de impuestos	12%	12%

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta neta el valor del impuesto calculado, el cual resulta de: la suma impositiva del 0.4% de activos, 0.2% de patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Si el impuesto calculado es menor que el impuesto a la renta corriente, este último debe ser diferido y pagado.

De conformidad con la legislación vigente las declaraciones de impuestos correspondientes a los años 2013 a 2016 son susceptibles de modificación por parte de las autoridades tributarias.

4.2. *Alimentación de la población para respuesta al terremoto - Fortalecimiento de la población para respuesta a la emergencia* como sigue:

	en US\$ dólares	
	2004	2005
Saldo al comenzar año		
Préstamo del año	1.521	2.714
Pagos al año	(1.521)	(2.714)
Saldo y financiamiento		

4.3. *Agenda Legislativa*

El 22 de agosto del 2004 se reunió la "Asamblea para el Futuro" convocada por el Gobierno de Ecuador, en ocasión de las elecciones Generales de Ecuador y Establecimiento del "Nuevo Ecuador" en el Suplemento del *Reglamento Electoral*, 2004.

Las principales reformas que involucra el marco jurídico vigente legal son las siguientes:

- Ampliación de 100% de materias, rubros y alcances sobre impuestos nacionales administrados por el SRI para obligaciones vendidas con posterioridad al 7 de abril de 2004. Adicionalmente, aplicación de sanciones sobre obligaciones aduaneras, seguridad social (con excepciones), servicios básicos, educación superior y otros, etc.
- Aplicación de sanciones sobre obligaciones aduaneras, seguridad social (con excepciones), servicios básicos, servicios eléctricos y otras obligaciones con Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), empresas públicas, empréstitos por la LOEP, impuestos de Renta, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Contratación Estatal del Estado, y demás entidades que eventualmente auditan, respecto a la ley. Existen penas y multas por infracciones de procedimiento tipo de actividad.
- Reestructuración del impuesto a la Renta (IR) y otros, con respecto a la Renta y otros a la generación de empleo nuevo, para incluir un tope en la renta del país (por 15 años) y seguros frontenteros (por 10 años), además que el monto de la renta en un periodo de 24 meses contados desde la utilización de la ley.
- Creación de un mecanismo para la asignación de recursos a la renta y otros de acuerdo al pago de IR, distribuido por categorías regionales y sectores económicos de Ecuador, a favor de otros sectores económicos de desarrollo, a los sectores naturales no residentes en Ecuador. No aplica cuando el contribuyente es el Estado o una persona natural residente en Ecuador y el contribuyente que distribuye el otorgando no cumple con el deber de informar sobre sus beneficios previos.
- Se establecen cambios en la aplicación de impuesto de IR del 25% a partir de 1% de 2004. El porcentaje 25% se incrementa, tal como también el 21% para el caso de las empresas, exportadoras y naturales.
- Se establece el IR sobre el pago de la prima de seguro de vida y otros de seguro de vida.

- Condiciones para la deducción adicional de gastos y costos para el empleo de Suministro Básico y Soldado.
- Acreditación adicional de tarjetas de crédito, en relación con las entidades emisoras de tarjetas de crédito y débito que aseguren a los residentes de Chile el acceso a los servicios correspondientes.

Mediante Decreto No. 104 publicado en el Fojerol Oficial, el 27 de octubre de 2015, se reformó el artículo correspondiente a referencias en la Ley de Impuesto sobre Renta, en relación con la aplicación de la Ley de Regimen Tributario Interno, considerando que las sociedades emisoras de tarjetas de crédito o de débito que por acuerdo de terceros proveen, distribuyen o emiten tarjetas provistas a favor de personas no residentes deberán efectuar la retención conforme las reglas previstas en la Ley, en aquellos casos y cumplidos las condiciones, límites y requisitos que establezca el SII mediante resolución.

- Sistema de Cumplimiento Tributario (SCT), el SII mediante resolución establecerá qué personas son los contribuyentes obligados a proporcionar el SCT a través del pago de la retención del auditor.
- Se permite la deducción de impuestos a la renta diferida relativa a partir del año 2015 para el gasto en efectivo correspondiente a la emisión de subvención nacional y distribución, así como por los costos de adquisición y mantenimiento del pago de dicho concepto.

8.6. Reglas de transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos a impuestos a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas durante el periodo de control, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$ 2 millones, están obligados a presentar a pedido de prueba de transferencia que colocarse a tales operaciones han sido efectuados a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2015 es superior al importe acumulado mencionado.

9. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Los datos de las obligaciones acumuladas al 31 de marzo de 2016 son:

	Acumulado	
	2014	2015
	en U.S. dólares	
Impuesto a la renta	1.333	1.477
Gastos diferidos	-	-
Por diferidos	-	-
Gastos diferidos	-	-
Total	1.333	1.477

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- 10.1** **Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de funcionamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera crítica o menos significativa al valor económico de sus flujos y otros "indicadores", en consecuencia, sus resultados.

A su vez, según se presenta una descripción de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de ciertas medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Administración, a lo largo de:

- 10.1.1** **Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito es el riesgo que se origina una pérdida financiera por la Compañía, al incumplir o incumplir de un instrumento financiero emitido por la Compañía con sus obligaciones contractuales.

La Compañía tiene políticas establecidas para asegurar que la propiedad de sus bienes se haga a clientes con adecuada historia de crédito y reputación solvencia, adicionalmente, mantiene un adecuado control de la solvencia de su cartera.

- 10.1.2** **Riesgo de mercado** - El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios de precios en mercado, como las tasas de interés, precios de los productos o servicios, etc., afectan los ingresos de la Compañía o el valor de sus activos financieros.

Los activos financieros de la Compañía se están sujetos a los cambios de su precio en el mercado, pero la tasa de interés y equivalentes, inversiones financieras de corto plazo y cuentas por cobrar.

- 10.1.3** **Riesgo de liquidez** - El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras cuando éstas sean requeridas.

La Gerencia General a través de la Dirección Administrativa Financiera tiene la responsabilidad de alinear la gestión de liquidez, y se estableció un "plan de trabajo" específico para la gestión de liquidez de acuerdo con la Dirección General de Finanzas y el sector técnico de administración de la Compañía y largo plazo.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo un capital de trabajo adecuado y monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales.

- 10.1.4** **Riesgo de capital** - La Compañía gestiona su capital para tener un adecuado nivel de liquidez de sus recursos propios en marcha mientras que se mantiene el rendimiento de sus acciones y flujos de efectivo generados de los saldos de capital y patrimonio.

El resultado de la gestión financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 se detalla a continuación:

Capital de trabajo			US\$ 4,247
Saldo de liquidez			28.73 pesos
Riesgos	totales	2	
patrimonio			9.63 pesos

La Administración considera que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para una organización de tamaño y nivel de desarrollo en la Compañía.

PA2 Categoriile de învățământ superior - Etichete: Se înregistrează, pentru fiecare instituție de învățământ superior, la Categoriile de învățământ superior

	2018 en U.S. dollars	en U.S. dollars 2017
Activos financieros al costo amortizado:		
Préstamos y depósitos de efectivo (Nota 4)	73,749	19,253
Cuentas por cobrar comerciales y otros recibos por ventas menos sobreprecio asociado al (Nota 5)	27,303	
Total	101,052	19,253
Pasivos financieros menos al costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales y otros cuentas por pagar menos rebajas de clientes, de crédito (Nota 6)		109
Total		109

La Compañía considera que sus monedas en libros de nómina y pasivos financieros representan al monto amortizado en los estados financieros en aproximadamente su valor razonable, dados sus carácteres líquidos y 6 meses.

11. PATENTING

- | | |
|------|---|
| 23.6 | Capital móvil - El capital móvil consiste en 400 acciones de \$551 entre nomina, prima, las cuales se pagan al voto por acción a un corredor o broker designado. |
| 23.7 | Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual se acumule como reserva legal hasta que esta cubra un mínimo al menos al 50% de capital neto. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad. |
| 23.8 | Dividendos - Durante el año 2018 no existieron condiciones financieras o las acciones. |

A partir del año 2010, las viviendas contribuyentes a través del impuesto de plusvalía municipal de las viviendas en el Estado de las unidades como todas en posesión local, e en particular en el caso de menor dependencia de los servicios públicos a través de los efectos del impuesto a la renta.

Abstract

[illegible]

13. COSTOS Y GASTOS

Un resumen de los costos y gastos es como sigue:

	<u>Costo calderón</u>	<u>Gastos</u> en 2010	<u>Total</u>
Año 2010			
Materiales	45,153	-	45,153
Sueldos y beneficios sociales	-	3,607	3,607
Transporte	-	7,520	7,520
Seguros	-	143	143
Honorarios profesionales	-	185	185
Otros gastos	-	88	88
Total	45,153	11,543	56,696

	<u>Costo de construcción</u>	<u>Gastos</u> en 2010	<u>Total</u>
Año 2010			
Materiales	71,677	-	71,677
Sueldos y beneficios sociales	-	11,438	11,438
Seguros	-	1,440	1,440
Honorarios profesionales	-	181	181
Otros gastos	-	-	-
Total	71,677	13,059	84,736

14. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

14.1 **Transacciones Comerciales** - Durante los ejercicios 2008 y 2010, la Compañía no realizó transacciones comerciales con partes relacionadas.

14.2 **Compensación del personal clave de la gerencia** - Durante el año no existió compensación a los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia.

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de emisión de los estados financieros (junio 25 del 2011) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros han sido examinados y autorizados por el Comité Gerencial de la Compañía a la luz de parte del 2009 y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán verdaderos por la Junta de Accionistas en modificaciones.

RAZÓN SOCIAL: COMERCIO INTERNACIONAL DE CEMENTOS Y CEMENTOS S.A. LTDA.
 NIT: 900000000
 PAÍS DE ORIGEN: COLOMBIA

ANEXO 1
 SUMA GENERAL

Indicar los procedimientos que se adoptaron para verificar la información suministrada en el presente formulario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 100 de la Ley 1712 de 2014.

Descripción	Características de la actividad	Fecha de la última verificación realizada
Procedimientos de verificación de la información suministrada	Verificación de la información suministrada	15/05/2024
Verificación de la información suministrada	Verificación de la información suministrada	15/05/2024
Verificación de la información suministrada	Verificación de la información suministrada	15/05/2024

Verificación de la información

Descripción	Características de la actividad	Fecha de la última verificación realizada
Procedimientos de verificación de la información suministrada	Verificación de la información suministrada	15/05/2024
Verificación de la información suministrada	Verificación de la información suministrada	15/05/2024
Verificación de la información suministrada	Verificación de la información suministrada	15/05/2024
Verificación de la información suministrada	Verificación de la información suministrada	15/05/2024
Verificación de la información suministrada	Verificación de la información suministrada	15/05/2024

Declaro que la información suministrada en el presente formulario es verídica y correcta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 100 de la Ley 1712 de 2014.

Declaro que la información suministrada en el presente formulario es verídica y correcta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 100 de la Ley 1712 de 2014.


 Representante Legal
 Nombre y Apellido: [Nombre y Apellido]
 Cargo: Representante Legal


 Representante Legal
 Nombre y Apellido: [Nombre y Apellido]
 Cargo: Representante Legal

2011年12月26日

10

7/19/2017

bioRxiv preprint doi: <https://doi.org/10.1101/2017.07.19.171111>; this version posted July 20, 2017. The copyright holder for this preprint (which was not certified by peer review) is the author/funder, who has granted bioRxiv a license to display the preprint in perpetuity. It is made available under aCC-BY-NC-ND 4.0 International license.

© 2006 McGraw-Hill

11. *Journal of the American Statistical Association*, 93(463):1201-1211, 1998.

Observations	Frequency	Classical probability P(C)	Empirical probability		Comparative probability relative to the classical probability
			Frequency relative to the total number of observations	Relative frequency	
10	70	0.2	0.05	0.25	Comparative probability is 25% greater than the classical probability

[illegible]

OFFICE

442011+1308111.6



U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
BUREAU OF PLANT INDUSTRY



1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

1. *Staphylococcus aureus* (ATCC 12228)
 2. *Staphylococcus aureus* (ATCC 12228)
 3. *Staphylococcus aureus* (ATCC 12228)

Los autores de "El futuro de Cuba" la consideran un "proyecto de país" y no un "proyecto de libro", lo que implica

Summary

© 2007 The Authors
Journal compilation © 2007 Blackwell Publishing Ltd

1992MNRAS...255...100M

Declaro que heis sido aprovado(a) no curso de licenciatura em Matemática, tendo sido atribuído(a) o grau de **Bacharel**.

[illegible]

Downloaded At: 11:53 11 September 2009

[illegible][illegible]

2. 2017年12月31日，甲公司“应付账款”科目所属各明细科目期末贷方余额如下表所示：

© 2006 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 260: 395–403

1. 在“数据”菜单下，选择“数据有效性”选项，打开“数据有效性”对话框。

Downloaded from <http://ajphaphysocpharm.sagepub.com/> at 10:00 01 July 2015

[illegible]

Copyright © 2006 John Wiley & Sons, Ltd.

Account Name	Debit	Credit	Balance
1000 Cash		1000.00	1000.00
1010 Accounts Receivable		1000.00	1000.00
1020 Inventory		1000.00	1000.00
1030 Prepaid Insurance		1000.00	1000.00
1040 Equipment		1000.00	1000.00
1050 Accumulated Depreciation		1000.00	1000.00
2000 Accounts Payable		1000.00	1000.00
2010 Long-Term Debt		1000.00	1000.00
2020 Equity		1000.00	1000.00
3000 Sales		1000.00	1000.00
3010 Cost of Sales		1000.00	1000.00
3020 Operating Expenses		1000.00	1000.00
3030 Interest Expense		1000.00	1000.00
3040 Income Tax Expense		1000.00	1000.00
3050 Net Income		1000.00	1000.00
4000 Dividends		1000.00	1000.00
5000 Retained Earnings		1000.00	1000.00
6000 Other Comprehensive Income		1000.00	1000.00
7000 Other Equity		1000.00	1000.00
8000 Other Assets		1000.00	1000.00
9000 Other Liabilities		1000.00	1000.00
10000 Other Equity		1000.00	1000.00

[illegible]

100

100

1000

11. *Chlorophyll a* and *Chlorophyll b* contents were determined by spectrophotometry using the method of Lichtenthaler and Whistler (1987). The absorbance of the chlorophyll extracts was measured at 663 nm and 646 nm. The concentrations of chlorophyll *a* and chlorophyll *b* were calculated using the following equations:

姓名	性别	年龄	职业	住址	联系电话	备注
张三	男	35	教师	北京市朝阳区	13800138000	
李四	女	28	医生	北京市海淀区	13900139000	
王五	男	45	工程师	上海市浦东新区	13600136000	
赵六	女	30	会计	广东省广州市	13500135000	
孙七	男	50	农民	河南省郑州市	13400134000	
周八	女	25	学生	四川省成都市	13300133000	
吴九	男	40	公务员	浙江省杭州市	13200132000	
郑十	女	38	律师	北京市西城区	13100131000	
陈十一	男	22	程序员	广东省深圳市	13000130000	
林十二	女	42	销售经理	江苏省南京市	12900129000	
周十三	男	33	设计师	山东省济南市	12800128000	
吴十四	女	27	护士	安徽省合肥市	12700127000	
郑十五	男	48	企业家	福建省厦门市	12600126000	
陈十六	女	31	记者	湖北省武汉市	12500125000	
林十七	男	24	运动员	湖南省长沙市	12400124000	
周十八	女	41	教授	江西省南昌市	12300123000	
吴十九	男	36	公务员	河南省郑州市	12200122000	
郑二十	女	29	教师	广东省广州市	12100121000	

100

[illegible]

1. *What is the purpose of this study?*

DATE		DESCRIPTION		AMOUNT		BALANCE	
1900							
1901							
1902							
1903							
1904							
1905							
1906							
1907							
1908							
1909							
1910							
1911							
1912							
1913							
1914							
1915							
1916							
1917							
1918							
1919							
1920							
1921							
1922							
1923							
1924							
1925							
1926							
1927							
1928							
1929							
1930							
1931							
1932							
1933							
1934							
1935							
1936							
1937							
1938							
1939							
1940							
1941							
1942							
1943							
1944							
1945							
1946							
1947							
1948							
1949							
1950							
1951							
1952							
1953							
1954							
1955							
1956							
1957							
1958							
1959							
1960							
1961							
1962							
1963							
1964							
1965							
1966							
1967							
1968							
1969							
1970							
1971							
1972							
1973							
1974							
1975							
1976							
1977							
1978							
1979							
1980							
1981							
1982							
1983							
1984							
1985							
1986							
1987							
1988							
1989							
1990							
1991							
1992							
1993							
1994							
1995							
1996							
1997							
1998							
1999							
2000							
2001							
2002							
2003							
2004							
2005							
2006							
2007							
2008							
2009							
2010							
2011							
2012							
2013							
2014							
2015							
2016							
2017							
2018							
2019							
2020							
2021							
2022							
2023							
2024							
2025							
2026							

1

[illegible]

1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26

10

Abstract

100

100

																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					</
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

100

1000

Name of the person		Address		Occupation		Date of birth		Date of death	
1	John Doe	123 Main St	Anytown, NY	Teacher	1950-01-01	2020-01-01			
2	Jane Smith	456 Elm St	Anytown, NY	Nurse	1955-03-15	2020-03-15			
3	Robert Johnson	789 Oak St	Anytown, NY	Engineer	1960-07-22	2020-07-22			
4	Emily White	101 Pine St	Anytown, NY	Artist	1965-11-08	2020-11-08			
5	Michael Brown	202 Cedar St	Anytown, NY	Doctor	1970-05-03	2020-05-03			

[illegible]

1. The first step in the process of creating a business plan is to conduct a market research. This involves gathering information about the industry, the target market, and the competition. The purpose of this research is to identify opportunities and threats, and to determine the feasibility of the business idea.

姓名	性别	年龄	职业	住址	联系电话	备注
张三	男	35	教师	北京市海淀区中关村大街100号	13800138000	
李四	女	28	医生	北京市朝阳区建国路123号	13900139000	
王五	男	42	工程师	上海市浦东新区世纪大道100号	13600136000	
赵六	女	30	公务员	广东省广州市天河区珠江新城1号	13500135000	
孙七	男	25	学生	浙江省杭州市西湖区文三路100号	13400134000	
周八	女	38	经理	江苏省南京市鼓楼区中山路100号	13300133000	
吴九	男	45	农民	河南省郑州市金水区经三路100号	13200132000	
郑十	女	32	护士	四川省成都市武侯区武侯大道100号	13100131000	
冯十一	男	22	程序员	北京市昌平区回龙观镇龙泽100号	13000130000	
陈十二	女	40	会计师	山东省济南市历下区经二路100号	12900129000	
林十三	男	33	记者	安徽省合肥市蜀山区太湖路100号	12800128000	
周十四	女	27	设计师	福建省福州市鼓楼区五四路100号	12700127000	
吴十五	男	48	律师	江西省南昌市西湖区红谷滩100号	12600126000	
郑十六	女	31	销售	湖北省武汉市武昌区中南路100号	12500125000	
冯十七	男	24	厨师	湖南省长沙市岳麓区岳麓大道100号	12400124000	
陈十八	女	39	文员	广东省深圳市南山区科技园100号	12300123000	
林十九	男	29	司机	浙江省宁波市海曙区天一广场100号	12200122000	
周二十	女	41	保洁	江苏省苏州市姑苏区观前街100号	12100121000	
吴二十一	男	26	快递员	河南省郑州市金水区经三路100号	12000120000	
郑二十二	女	36	保安	四川省成都市武侯区武侯大道100号	11900119000	
冯二十三	男	23	实习生	北京市昌平区回龙观镇龙泽100号	11800118000	
陈二十四	女	43	培训师	山东省济南市历下区经二路100号	11700117000	
林二十五	男	34	产品经理	安徽省合肥市蜀山区太湖路100号	11600116000	
周二十六	女	28	运营	福建省福州市鼓楼区五四路100号	11500115000	
吴二十七	男	49	顾问	江西省南昌市西湖区红谷滩100号	11400114000	
郑二十八	女	32	客服	湖北省武汉市武昌区中南路100号	11300113000	
冯二十九	男	25	助理	湖南省长沙市岳麓区岳麓大道100号	11200112000	
陈三十	女	44	主管	广东省深圳市南山区科技园100号	11100111000	
林三十一	男	30	专员	浙江省宁波市海曙区天一广场100号	11000110000	
周三十二	女	42	经理	江苏省苏州市姑苏区观前街100号	10900109000	
吴三十三	男	27	工程师	河南省郑州市金水区经三路100号	10800108000	
郑三十四	女	37	设计师	四川省成都市武侯区武侯大道100号	10700107000	
冯三十五	男	24	程序员	北京市昌平区回龙观镇龙泽100号	10600106000	
陈三十六	女	45	会计师	山东省济南市历下区经二路100号	10500105000	
林三十七	男	35	记者	安徽省合肥市蜀山区太湖路100号	10400104000	
周三十八	女	29	销售	福建省福州市鼓楼区五四路100号	10300103000	
吴三十九	男	50	律师	江西省南昌市西湖区红谷滩100号	10200102000	
郑四十	女	33	客服	湖北省武汉市武昌区中南路100号	10100101000	
冯四十一	男	26	助理	湖南省长沙市岳麓区岳麓大道100号	10000100000	
陈四十二	女	46	主管	广东省深圳市南山区科技园100号	99900999000	
林四十三	男	31	专员	浙江省宁波市海曙区天一广场100号	99800998000	
周四十四	女	43	经理	江苏省苏州市姑苏区观前街100号	99700997000	
吴四十五	男	28	工程师	河南省郑州市金水区经三路100号	99600996000	
郑四十六	女	38	设计师	四川省成都市武侯区武侯大道100号	99500995000	
冯四十七	男	25	程序员	北京市昌平区回龙观镇龙泽100号	99400994000	
陈四十八	女	47	会计师	山东省济南市历下区经二路100号	99300993000	
林四十九	男	36	记者	安徽省合肥市蜀山区太湖路100号	99200992000	
周五十	女	30	销售	福建省福州市鼓楼区五四路100号	99100991000	
吴五十一	男	51	律师	江西省南昌市西湖区红谷滩100号	99000990000	
郑五十二	女	34	客服	湖北省武汉市武昌区中南路100号	98900989000	
冯五十三	男	27	助理	湖南省长沙市岳麓区岳麓大道100号	98800988000	
陈五十四	女	48	主管	广东省深圳市南山区科技园100号	98700987000	
林五十五	男	32	专员	浙江省宁波市海曙区天一广场100号	98600986000	
周五十六	女	44	经理	江苏省苏州市姑苏区观前街100号	98500985000	
吴五十七	男	29	工程师	河南省郑州市金水区经三路100号	98400984000	
郑五十八	女	39	设计师	四川省成都市武侯区武侯大道100号	98300983000	
冯五十九	男	26	程序员	北京市昌平区回龙观镇龙泽100号	98200982000	
陈六十	女	49	会计师	山东省济南市历下区经二路100号	98100981000	
林六十一	男	37	记者	安徽省合肥市蜀山区太湖路100号	98000980000	
周六十二	女	31	销售	福建省福州市鼓楼区五四路100号	97900979000	
吴六十三	男	52	律师	江西省南昌市西湖区红谷滩100号	97800978000	
郑六十四	女	35	客服	湖北省武汉市武昌区中南路100号	97700977000	
冯六十五	男	28	助理	湖南省长沙市岳麓区岳麓大道100号	97600976000	
陈六十六	女	50	主管	广东省深圳市南山区科技园100号	97500975000	
林六十七	男	33	专员	浙江省宁波市海曙区天一广场100号	97400974000	
周六十八	女	45	经理	江苏省苏州市姑苏区观前街100号	97300973000	
吴六十九	男	30	工程师	河南省郑州市金水区经三路100号	97200972000	
郑七十	女	40	设计师	四川省成都市武侯区武侯大道100号	97100971000	
冯七十一	男	27	程序员	北京市昌平区回龙观镇龙泽100号	97000970000	
陈七十二	女	51	会计师	山东省济南市历下区经二路100号	96900969000	
林七十三	男	38	记者	安徽省合肥市蜀山区太湖路100号	96800968000	
周六十四	女	32	销售	福建省福州市鼓楼区五四路100号	96700967000	
吴七十五	男	53	律师	江西省南昌市西湖区红谷滩100号	96600966000	
郑七十六	女	36	客服	湖北省武汉市武昌区中南路100号	96500965000	
冯七十七	男	29	助理	湖南省长沙市岳麓区岳麓大道100号	96400964000	
陈七十八	女	52	主管	广东省深圳市南山区科技园100号	96300963000	
林七十九	男	34	专员	浙江省宁波市海曙区天一广场100号	96200962000	
周六十	女	46	经理	江苏省苏州市姑苏区观前街100号	96100961000	
吴八十一	男	31	工程师	河南省郑州市金水区经三路100号	96000960000	
郑八十二	女	41	设计师	四川省成都市武侯区武侯大道100号	95900959000	
冯八十三	男	28	程序员	北京市昌平区回龙观镇龙泽100号	95800958000	
陈八十四	女	53	会计师	山东省济南市历下区经二路100号	95700957000	
林八十五	男	39	记者	安徽省合肥市蜀山区太湖路100号	95600956000	
周六十六	女	33	销售	福建省福州市鼓楼区五四路100号	95500955000	
吴八十七	男	54	律师	江西省南昌市西湖区红谷滩100号	95400954000	
郑八十八	女	37	客服	湖北省武汉市武昌区中南路100号	95300953000	
冯八十九	男	30	助理	湖南省长沙市岳麓区岳麓大道100号	95200952000	
陈九十	女	54	主管	广东省深圳市南山区科技园100号	95100951000	
林九十一	男	35	专员	浙江省宁波市海曙区天一广场100号	95000950000	
周六十二	女	47	经理	江苏省苏州市姑苏区观前街100号	94900949000	
吴九十三	男	32	工程师	河南省郑州市金水区经三路100号	94800948000	
郑九十四	女	42	设计师	四川省成都市武侯区武侯大道100号	94700947000	
冯九十五	男	29	程序员	北京市昌平区回龙观镇龙泽100号	94600946000	
陈九十六	女	55	会计师	山东省济南市历下区经二路100号	94500945000	
林九十七	男	40	记者	安徽省合肥市蜀山区太湖路100号	94400944000	
周六十八	女	34	销售	福建省福州市鼓楼区五四路100号	94300943000	
吴九十九	男	55	律师	江西省南昌市西湖区红谷滩100号	94200942000	
郑一百	女	38	客服	湖北省武汉市武昌区中南路100号	94100941000	
冯一百一	男	31	助理	湖南省长沙市岳麓区岳麓大道100号	94000940000	
陈一百二	女	56	主管	广东省深圳市南山区科技园100号	93900939000	
林一百三	男	36	专员	浙江省宁波市海曙区天一广场100号	93800938000	
周六十四	女	48	经理	江苏省苏州市姑苏区观前街100号	93700937000	
吴一百五	男	33	工程师	河南省郑州市金水区经三路100号	93600936000	
郑一百六	女	43	设计师	四川省成都市武侯区武侯大道100号	93500935000	
冯一百七	男	30	程序员	北京市昌平区回龙观镇龙泽100号	93400934000	
陈一百八	女	57	会计师	山东省济南市历下区经二路100号	93300933000	
林一百九	男	41	记者	安徽省合肥市蜀山区太湖路100号	93200932000	
周六十	女	35	销售	福建省福州市鼓楼区五四路100号	93100931000	
吴一百一十	男	56	律师	江西省南昌市西湖区红谷滩100号	93000930000	
郑一百一十一	女	39	客服	湖北省武汉市武昌区中南路100号	92900929000	
冯一百一十二	男	32	助理	湖南省长沙市岳麓区岳麓大道100号	92800928000	
陈一百一十三	女	58	主管	广东省深圳市南山区科技园100号	92700927000	
林一百一十四	男	37	专员	浙江省宁波市海曙区天一广场100号	92600926000	
周六十五	女	49	经理	江苏省苏州市姑苏区观前街100号	92500925000	
吴一百一十五	男	34	工程师	河南省郑州市金水区经三路100号	92400924000	
郑一百一十六	女	44	设计师	四川省成都市武侯区武侯大道100号	92300923000	
冯一百一十七	男	31	程序员	北京市昌平区回龙观镇龙泽100号	92200922000	
陈一百一十八	女	59	会计师	山东省济南市历下区经二路100号	92100921000	
林一百一十九	男	42	记者	安徽省合肥市蜀山区太湖路100号	92000920000	
周六二十	女	36	销售	福建省福州市鼓楼区五四路100号	91900919000	
吴一百二十一	男	57	律师	江西省南昌市西湖区红谷滩100号	91800918000	
郑一百二十二	女	40	客服	湖北省武汉市武昌区中南路100号	91700917000	
冯一百二十三	男	33	助理	湖南省长沙市岳麓区岳麓大道100号	91600916000	
陈一百二十四	女	60	主管	广东省深圳市南山区科技园100号	91500915000	
林一百二十五	男	38	专员	浙江省宁波市海曙区天一广场100号	91400914000	
周六二十六	女	50	经理	江苏省苏州市姑苏区观前街100号	91300913000	
吴一百二十七	男	35	工程师	河南省郑州市金水区经三路100号	91200912000	
郑一百二十八	女	45	设计师	四川省成都市武侯区武侯大道100号	91100911000	
冯一百二十九	男	32	程序员	北京市昌平区回龙观镇龙泽100号	91000910000	
陈一百三十	女	61	会计师	山东省济南市历下区经二路100号	90900909000	
林一百三十一	男	43	记者	安徽省合肥市蜀山区太湖路100号	90800908000	
周六三十二	女	37	销售	福建省福州市鼓楼区五四路100号	90700907000	
吴一百三十三	男	58	律师	江西省南昌市西湖区红谷滩100号	90600906000	
郑一百三十四	女	41	客服	湖北省武汉市武昌区中南路100号	90500905000	
冯一百三十五	男	34	助理	湖南省长沙市岳麓区岳麓大道100号	90400904000	
陈一百三十六	女	62	主管	广东省深圳市南山区科技园100号	90300903000	
林一百三十七	男	39	专员	浙江省宁波市海曙区天一广场100号	90200902000	
周六三十八	女	51	经理	江苏省苏州市姑苏区观前街100号	90100901000	
吴一百三十九	男	36	工程师	河南省郑州市金水区经三路100号	90000900000	
郑一百四十	女	46	设计师	四川省成都市武侯区武侯大道100号	89900899000	
冯一百四十一	男	33	程序员	北京市昌平区回龙观镇龙泽100号	89800898000	
陈一百四十二	女	63	会计师	山东省济南市历下区经二路100号	89700897000	
林一百四十三	男	44	记者	安徽省合肥市蜀山区太湖路100号	89600896000	
周六四十四	女	38	销售	福建省福州市鼓楼区五四路100号	89500895000	
吴一百四十五	男	59	律师	江西省南昌市西湖区红谷滩100号	89400894000	
郑一百四十六	女	42	客服	湖北省武汉市武昌区中南路100号	89300893000	
冯一百四十七	男	35	助理	湖南省长沙市岳麓区岳麓大道100号	89200892000	
陈一百四十八	女	64	主管	广东省深圳市南山区科技园100号	89100891000	
林一百四十九	男	40	专员	浙江省宁波市海曙区天一广场100号	89000890000	
周六五十	女	52	经理	江苏省苏州市姑苏区观前街100号	88900889000	
吴一百五十一	男	37	工程师	河南省郑州市金水区经三路100号	88800888000	
郑一百五十二	女	47	设计师	四川省成都市武侯区武侯大道100号	88700887000	
冯一百五十三	男	34	程序员	北京市昌平区回龙观镇龙泽100号	88600886000	
陈一百五十四	女	65	会计师	山东省济南市历下区经二路100号	88500885000	
林一百五十五	男	45	记者	安徽省合肥市蜀山区太湖路100号	88400884000	
周六五十六	女	39	销售	福建省福州市鼓楼区五四路100号	88300883000	
吴一百五十七	男	60	律师	江西省南昌市西湖区红谷滩100号	88200882000	
郑一百五十八	女	43	客服	湖北省武汉市武昌区中南路100号	88100881000	
冯一百五十九	男	36	助理	湖南省长沙市岳麓区岳麓大道100号	88000880000	
陈一百六十	女	66	主管	广东省深圳市南山区科技园100号	87900879000	
林一百六十一	男	41	专员	浙江省宁波市海曙区天一广场100号	87800878000	
周六六十二	女	53	经理	江苏省苏州市姑苏区观前街100号	87700877000	
吴一百六十三	男	38	工程师	河南省郑州市金水区经三路100号	87600876000	
郑一百六十四	女	48	设计师	四川省成都市武侯区武侯大道100号	87500875000	
冯一百六十五	男	35	程序员	北京市昌平区回龙观镇龙泽100号	87400874000	
陈一百六十六	女	67	会计师	山东省济南市历下区经二路100号	87300873000	
林一百六十七	男	46	记者	安徽省合肥市蜀山区太湖路100号	87200872000	
周六六十八	女	40	销售	福建省福州市鼓楼区五四路100号	87100871000	
吴一百六十九	男	61	律师	江西省南昌市西湖区红谷滩100号	87000870000	
郑一百七十	女	44	客服	湖北省武汉市武昌区中南路100号	86900869000	
冯一百七十一	男	37	助理	湖南省长沙市岳麓区岳麓大道100号	86800868000	
陈一百七十二	女	68	主管	广东省深圳市南山区科技园100号	86700867000	
林一百七十三	男	42	专员	浙江省宁波市海曙区天一广场100号	86600866000	
周六七十四	女	54	经理	江苏省苏州市姑苏区观前街100号	86500865000	
吴一百七十五	男	39	工程师	河南省郑州市金水区经三路100号	86400864000	
郑一百七十六	女	49	设计师	四川省成都市武侯区武侯大道100号	86300863000	
冯一百七十七	男	36	程序员	北京市昌平区回龙观镇龙泽100号	86200862000	
陈一百七十八	女	69	会计师	山东省济南市历下区经二路100号	86100861000	
林一百七十九	男	47	记者	安徽省合肥市蜀山区太湖路100号	86000860000	
周六八十	女	41	销售	福建省福州市鼓楼区五四路100号	85900859000	
吴一百八十一	男	62	律师	江西省南昌市西湖区红谷滩100号	85800858000	
郑一百八十二	女	45	客服	湖北省武汉市武昌区中南路100号	85700857000	
冯一百八十三	男	38	助理	湖南省长沙市岳麓区岳麓大道100号	85600856000	
陈一百八十四	女	70	主管	广东省深圳市南山区科技园100号	85500855000	
林一百八十五	男	43	专员	浙江省宁波市海曙区天一广场100号	85400854000	
周六八十六	女	55	经理	江苏省苏州市姑苏区观前街100号	85300853000	
吴一百八十七	男	40	工程师	河南省郑州市金水区经三路100号		

100

Abstract

[illegible]

1. $\mathcal{H}_1 = \{H_1, H_2, \dots, H_n\}$
 2. $\mathcal{H}_2 = \{H_1, H_2, \dots, H_n\}$
 3. $\mathcal{H}_3 = \{H_1, H_2, \dots, H_n\}$

© 2000 Blackwell Science Ltd, *Journal of Internal Medicine* 247: 391–397

Abstract

Downloaded from <http://ajphaphysocpharm.sagepub.com> at 10:00 10 June 2015

Investigating the changes	Normal at 20 weeks, 30 weeks, 40 weeks	Normal
1. Fetal growth	Normal	Normal
2. Fetal position	Normal	Normal
3. Fetal heart rate	Normal	Normal
4. Fetal movements	Normal	Normal
5. Fetal breathing	Normal	Normal
6. Fetal circulation	Normal	Normal
7. Fetal temperature	Normal	Normal
8. Fetal weight	Normal	Normal
9. Fetal length	Normal	Normal
10. Fetal head circumference	Normal	Normal
11. Fetal chest circumference	Normal	Normal
12. Fetal abdominal circumference	Normal	Normal
13. Fetal pelvic circumference	Normal	Normal
14. Fetal skull circumference	Normal	Normal
15. Fetal brain circumference	Normal	Normal
16. Fetal spine circumference	Normal	Normal
17. Fetal hip circumference	Normal	Normal
18. Fetal knee circumference	Normal	Normal
19. Fetal ankle circumference	Normal	Normal
20. Fetal foot circumference	Normal	Normal
21. Fetal hand circumference	Normal	Normal
22. Fetal finger circumference	Normal	Normal
23. Fetal thumb circumference	Normal	Normal
24. Fetal toe circumference	Normal	Normal
25. Fetal nail circumference	Normal	Normal
26. Fetal hair circumference	Normal	Normal
27. Fetal skin circumference	Normal	Normal
28. Fetal bone circumference	Normal	Normal
29. Fetal muscle circumference	Normal	Normal
30. Fetal fat circumference	Normal	Normal
31. Fetal blood circulation	Normal	Normal
32. Fetal blood pressure	Normal	Normal
33. Fetal blood sugar	Normal	Normal
34. Fetal blood calcium	Normal	Normal
35. Fetal blood iron	Normal	Normal
36. Fetal blood zinc	Normal	Normal
37. Fetal blood copper	Normal	Normal
38. Fetal blood selenium	Normal	Normal
39. Fetal blood magnesium	Normal	Normal
40. Fetal blood potassium	Normal	Normal
41. Fetal blood sodium	Normal	Normal
42. Fetal blood chloride	Normal	Normal
43. Fetal blood phosphorus	Normal	Normal
44. Fetal blood nitrogen	Normal	Normal
45. Fetal blood oxygen	Normal	Normal
46. Fetal blood carbon dioxide	Normal	Normal
47. Fetal blood hydrogen	Normal	Normal
48. Fetal blood helium	Normal	Normal
49. Fetal blood neon	Normal	Normal
50. Fetal blood argon	Normal	Normal
51. Fetal blood krypton	Normal	Normal
52. Fetal blood xenon	Normal	Normal
53. Fetal blood radon	Normal	Normal
54. Fetal blood uranium	Normal	Normal
55. Fetal blood plutonium	Normal	Normal
56. Fetal blood americium	Normal	Normal
57. Fetal blood curium	Normal	Normal
58. Fetal blood berkelium	Normal	Normal
59. Fetal blood californium	Normal	Normal
60. Fetal blood einsteinium	Normal	Normal
61. Fetal blood fermium	Normal	Normal
62. Fetal blood mendelevium	Normal	Normal
63. Fetal blood nobelium	Normal	Normal
64. Fetal blood lawrencium	Normal	Normal
65. Fetal blood rutherfordium	Normal	Normal
66. Fetal blood dubnium	Normal	Normal
67. Fetal blood seaborgium	Normal	Normal
68. Fetal blood bohrium	Normal	Normal
69. Fetal blood hassium	Normal	Normal
70. Fetal blood meitnerium	Normal	Normal
71. Fetal blood darmstadtium	Normal	Normal
72. Fetal blood roentgenium	Normal	Normal
73. Fetal blood copernicium	Normal	Normal
74. Fetal blood nihonium	Normal	Normal
75. Fetal blood flerovium	Normal	Normal
76. Fetal blood livermorium	Normal	Normal
77. Fetal blood tennessine	Normal	Normal
78. Fetal blood oganesson	Normal	Normal
79. Fetal blood copernicium	Normal	Normal
80. Fetal blood darmstadtium	Normal	Normal
81. Fetal blood roentgenium	Normal	Normal
82. Fetal blood copernicium	Normal	Normal
83. Fetal blood nihonium	Normal	Normal
84. Fetal blood flerovium	Normal	Normal
85. Fetal blood livermorium	Normal	Normal
86. Fetal blood tennessine	Normal	Normal
87. Fetal blood oganesson	Normal	Normal
88. Fetal blood copernicium	Normal	Normal
89. Fetal blood darmstadtium	Normal	Normal
90. Fetal blood roentgenium	Normal	Normal
91. Fetal blood copernicium	Normal	Normal
92. Fetal blood nihonium	Normal	Normal
93. Fetal blood flerovium	Normal	Normal
94. Fetal blood livermorium	Normal	Normal
95. Fetal blood tennessine	Normal	Normal
96. Fetal blood oganesson	Normal	Normal
97. Fetal blood copernicium	Normal	Normal
98. Fetal blood darmstadtium	Normal	Normal
99. Fetal blood roentgenium	Normal	Normal
100. Fetal blood copernicium	Normal	Normal

Fig. 1. α -methyl- β -hydroxybutyrate (MHB) and 3-hydroxybutyrate (3HB) in the plasma of the patient.

[illegible]

॥ श्रीगणेशाय नमः ॥

57. **THEOREM 1.1** (S. L. LEMMA)
 Let f be a function on $\mathbb{R}^n$ such that
 $f(x) = O(|x|^{-n})$ as $|x| \rightarrow \infty$.
 Then f is integrable on $\mathbb{R}^n$.

2010年12月15日
 2010年12月15日
 2010年12月15日

Abstract

REPRODUCTION OF *STYCHOPOMA* sp. 1979-1980

1

1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26

W. G. K. M. M.

100

© 2006 The Authors
Journal compilation © 2006 Blackwell Publishing Ltd

Abstract

[illegible][illegible][illegible]

DOI: 10.1002/for

[illegible][illegible]

1. Name des Projekts	2. Zielsetzung	3. Verantwortliche Person	4. Projektziele	5. Projektorganisation	6. Projektbudget	7. Projektfortschritt	8. Projektabschluss
1. Projektname	2. Projektziele	3. Verantwortliche Person	4. Projektziele	5. Projektorganisation	6. Projektbudget	7. Projektfortschritt	8. Projektabschluss

[illegible][illegible][illegible][illegible]

1999

[illegible][illegible][illegible]

1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26

[illegible][illegible]

© 2006 The Authors
Journal compilation © 2006 Blackwell Publishing Ltd

Region	Number of cases	Number of deaths	Number of recoveries	Number of active cases	Number of cases per 100,000	Number of deaths per 100,000	Number of recoveries per 100,000	Number of active cases per 100,000
North America	11	2	10	1	11	2	10	1
Europe	11	2	10	1	11	2	10	1
Asia	11	2	10	1	11	2	10	1
Africa	11	2	10	1	11	2	10	1
Oceania	11	2	10	1	11	2	10	1
South America	11	2	10	1	11	2	10	1
World	11	2	10	1	11	2	10	1

10/1/2018 08:45:00 AM 10/1/2018 08:45:00 AM
 10/1/2018 08:45:00 AM 10/1/2018 08:45:00 AM
 10/1/2018 08:45:00 AM 10/1/2018 08:45:00 AM

10/1/2018 08:45:00 AM 10/1/2018 08:45:00 AM 10/1/2018 08:45:00 AM

10/1/2018 08:45:00 AM

10/1/2018 08:45:00 AM 10/1/2018 08:45:00 AM 10/1/2018 08:45:00 AM 10/1/2018 08:45:00 AM 10/1/2018 08:45:00 AM

PROJECT NAME: RESEARCH AND DEVELOPMENT OF A NEW PRODUCT
 PROJECT NO: 123456789
 PROJECT TYPE: RESEARCH AND DEVELOPMENT

PROJECT START DATE: 01/01/2023
 PROJECT END DATE: 31/12/2023

PROJECT MANAGER: John Doe

Activity	Start Date	End Date	Duration	Predecessors	Dependencies	Resources	Cost	Notes
Activity 1: Research and Development	01/01/2023	31/03/2023	90			10	1000	
Activity 2: Design and Development	01/04/2023	31/05/2023	60	Activity 1		10	1000	
Activity 3: Testing and Evaluation	01/06/2023	31/07/2023	60	Activity 2		10	1000	
Activity 4: Production and Distribution	01/08/2023	31/10/2023	90	Activity 3		10	1000	
Total							4000	

Activity	Start Date	End Date	Duration	Predecessors	Dependencies	Resources	Cost	Notes
Activity 1: Research and Development	01/01/2023	31/03/2023	90			10	1000	
Activity 2: Design and Development	01/04/2023	31/05/2023	60	Activity 1		10	1000	
Activity 3: Testing and Evaluation	01/06/2023	31/07/2023	60	Activity 2		10	1000	
Activity 4: Production and Distribution	01/08/2023	31/10/2023	90	Activity 3		10	1000	
Total							4000	

1. PROJECT DESCRIPTION: The project is a research and development project aimed at creating a new product. The project is divided into four main phases: Research and Development, Design and Development, Testing and Evaluation, and Production and Distribution. The project is managed by John Doe, who is responsible for ensuring that the project is completed on time and within budget.

2. PROJECT OBJECTIVES: The project objectives are to develop a new product that meets the needs of the market, to ensure that the product is of high quality, and to ensure that the product is produced and distributed efficiently. The project is managed by John Doe, who is responsible for ensuring that the project is completed on time and within budget.

3. PROJECT RISK: The project risk is low, as the project is well-managed and the team is experienced. The project is managed by John Doe, who is responsible for ensuring that the project is completed on time and within budget.

4. PROJECT STATUS: The project is currently in the Design and Development phase. The project is managed by John Doe, who is responsible for ensuring that the project is completed on time and within budget.

11/11/2011 11:11 AM

1. 姓名: 田中 太郎
 2. 性別: 男
 3. 年齢: 25
 4. 職業: 会社員
 5. 学歴: 大学卒業
 6. 婚姻状況: 未婚
 7. 家族構成: 一人暮らし
 8. 収入: 月収 25万円
 9. 支出: 月収 15万円
 10. 貯蓄: 月収 10万円
 11. 負債: 月収 5万円
 12. 資産: 月収 3万円
 13. 生活費: 月収 10万円
 14. 娯楽費: 月収 5万円
 15. 交通費: 月収 2万円
 16. 食費: 月収 3万円
 17. 住居費: 月収 4万円
 18. 雑費: 月収 1万円
 19. 税金: 月収 1万円
 20. その他: 月収 1万円

項目	内容	金額	単位
収入	給与	250,000	円
支出	生活費	150,000	円
貯蓄	貯蓄額	100,000	円
負債	負債額	50,000	円
資産	資産額	30,000	円
生活費	生活費	100,000	円
娯楽費	娯楽費	50,000	円
交通費	交通費	20,000	円
食費	食費	30,000	円
住居費	住居費	40,000	円
雑費	雑費	10,000	円
税金	税金	10,000	円
その他	その他	10,000	円

項目	内容	金額	単位
収入	給与	250,000	円
支出	生活費	150,000	円
貯蓄	貯蓄額	100,000	円
負債	負債額	50,000	円
資産	資産額	30,000	円

項目	内容	金額	単位
収入	給与	250,000	円
支出	生活費	150,000	円
貯蓄	貯蓄額	100,000	円
負債	負債額	50,000	円
資産	資産額	30,000	円

項目	内容	金額	単位
収入	給与	250,000	円
支出	生活費	150,000	円
貯蓄	貯蓄額	100,000	円
負債	負債額	50,000	円
資産	資産額	30,000	円

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

2025.03.16

1

INTERVIEW:

Abstract

[illegible]

T

[illegible]

!

100

1000

1000

2

10

1

13

100

© 2004 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 255: 101–108

1000

10

1000

1

1. *Chlorophyll a* (Chl *a*) is the primary photosynthetic pigment in most plants and algae. It is a green pigment that absorbs light energy in the blue and red regions of the visible spectrum. Chl *a* is located in the thylakoid membranes of chloroplasts.

[illegible]

1000

Sl. No.	Particulars	Amount	Total
1	...	...	...
2	...	...	...
3	...	...	...
4	...	...	...
5	...	...	...
6	...	...	...
7	...	...	...
8	...	...	...
9	...	...	...
10	...	...	...
11	...	...	...
12	...	...	...
13	...	...	...
14	...	...	...
15	...	...	...
16	...	...	...
17	...	...	...
18	...	...	...
19	...	...	...
20	...	...	...
21	...	...	...
22	...	...	...
23	...	...	...
24	...	...	...
25	...	...	...
26	...	...	...
27	...	...	...
28	...	...	...
29	...	...	...
30	...	...	...
31	...	...	...
32	...	...	...
33	...	...	...
34	...	...	...
35	...	...	...
36	...	...	...
37	...	...	...
38	...	...	...
39	...	...	...
40	...	...	...
41	...	...	...
42	...	...	...
43	...	...	...
44	...	...	...
45	...	...	...
46	...	...	...
47	...	...	...
48	...	...	...
49	...	...	...
50	...	...	...
51	...	...	...
52	...	...	...
53	...	...	...
54	...	...	...
55	...	...	...
56	...	...	...
57	...	...	...
58	...	...	...
59	...	...	...
60	...	...	...
61	...	...	...
62	...	...	...
63	...	...	...
64	...	...	...
65	...	...	...
66	...	...	...
67	...	...	...
68	...	...	...
69	...	...	...
70	...	...	...
71	...	...	...
72	...	...	...
73	...	...	...
74	...	...	...
75	...	...	...
76	...	...	...
77	...	...	...
78	...	...	...
79	...	...	...
80	...	...	...
81	...	...	...
82	...	...	...
83	...	...	...
84	...	...	...
85	...	...	...
86	...	...	...
87	...	...	...
88	...	...	...
89	...	...	...
90	...	...	...
91	...	...	...
92	...	...	...
93	...	...	...
94	...	...	...
95	...	...	...
96	...	...	...
97	...	...	...
98	...	...	...
99	...	...	...
100	...	...	...

[illegible][illegible]

100

2. The following table shows the number of people who have been convicted of a crime in the United States since 1970. The number of people convicted is given in thousands.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

Journal of Management Education, Vol. 30 No. 6, December 2006 789-800
© The Author(s) 2006
Reprints and permissions: <http://www.sagepub.com/journalsPermissions.nav>

© 2004 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 255: 103–110

Figure 1

[illegible]

1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 26

[illegible]

© 2000 by The McGraw-Hill Companies, Inc.

Environmental Health Perspectives • VOLUME 111 | SUPPLEMENT 1 | January 2003

[illegible]

Figure 1. The effect of the number of trials on the number of correct responses. The number of correct responses was plotted against the number of trials for each condition. The number of correct responses increased with the number of trials for all conditions. The number of correct responses was highest for the condition with the highest number of trials (10 trials) and lowest for the condition with the lowest number of trials (2 trials).

100

100

Figure 1. The effect of the concentration of the *Agrobacterium* suspension on the transformation efficiency of *Agrobacterium* strains.

10

1

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

10